



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
29 de junio de 2021  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2021**  
30 de agosto a 2 de septiembre de 2021, Nueva York  
Tema 5 del programa provisional  
**Programas para países y asuntos conexos**

**Documento del programa para el Camerún (2022-2026)**

**Índice**

	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible .....	2
II. Prioridades y alianzas en el marco del programa .....	4
III. Gestión del programa y de los riesgos .....	8
IV. Seguimiento y evaluación .....	9
Anexo	
Marco de resultados y recursos para el Camerún (2022-2026) .....	10



## I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. El Camerún es un país de ingreso mediano bajo con una población superior a los 25 millones de habitantes y un índice de desarrollo humano (IDH) de 0,563<sup>1</sup>, lo que le sitúa en el puesto 153 de 188 países. Durante la segunda fase de puesta en marcha del programa nacional Visión 2035, el Camerún adoptó la Estrategia Nacional de Desarrollo, 2020-2030 (NDS30), cuyo objetivo es permitir la transición del país a la condición de nación industrializada de ingreso alto mediante la reducción de la pobreza, la promoción de un fuerte crecimiento económico y la consolidación democrática. El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS), 2022-2026, desarrollado en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), tiene como objetivo contribuir a la consecución de las prioridades nacionales a través de cuatro áreas estratégicas prioritarias: a) el crecimiento inclusivo y sostenible a través de la transformación estructural de la economía y la creación de empleos decentes; b) un desarrollo humano y social de calidad, inclusivo y equitativo; c) apoyo institucional y participación ciudadana; y d) la sostenibilidad ambiental y la gestión del riesgo climático y de desastres. La oferta programática del PNUD está alineada con el MCNUDS y se basa en sus ventajas comparativas en materia de transformación estructural, gobernanza inclusiva, consolidación de la paz, cambio climático y desarrollo socioeconómico. El documento del programa para el país tiene en cuenta las recomendaciones del examen independiente del programa para el país y los informes nacionales sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de 2019. El PNUD contribuirá a la consecución de las prioridades del MCNUDS abordando cuatro retos interrelacionados.

2. *Lenta transformación de la economía y crecimiento no inclusivo.* En las últimas décadas, el efecto del crecimiento económico sobre el empleo fue débil. Si bien el producto interno bruto (PIB) nacional experimentó un crecimiento intersectorial e intrasectorial, los cambios no fueron liderados por incrementos de productividad, en especial en el sector agrícola. El sistema de producción está dominado por el sector terciario con una baja base tecnológica, que representa el 57 % de la economía<sup>2</sup>. Los esfuerzos de diversificación aún no se han traducido en un aumento sustancial de los ingresos netos por exportación. Entre 2010 y 2019, el crecimiento económico medio anual fue del 4,5 %. Aun así, este crecimiento no fue lo suficientemente inclusivo, tal como lo demuestra el elevado índice de pobreza multidimensional de 0,243 y el índice de desigualdad de los ingresos del 35,9 % durante el mismo periodo. La pandemia de COVID-19 exacerbó la pobreza y la desigualdad, lo que se tradujo en una tasa de crecimiento negativa en 2020 del -2,8 %, la reducción del nivel de vida para el 62 % de los hogares y la caída de los ingresos en el 65 % de ellos. Además, el 58,2 % de las empresas despidieron a sus trabajadores, de las cuales el 62,2 % eran microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes)<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Informe sobre desarrollo humano, PNUD, 2020.

<sup>2</sup> Estrategia Nacional de Desarrollo, 2020-2030.

<sup>3</sup> Informe de la encuesta del Gobierno, mayo de 2020.

3. *Conflictos multifacéticos y lento proceso de descentralización.* El Camerún vive situaciones volátiles debido al extremismo violento de Boko Haram en el extremo norte y a la crisis sociopolítica en las regiones noroeste y sudoeste. En marzo de 2021, estos conflictos habían provocado 711.056<sup>4</sup> desplazados internos en las regiones del oeste, el centro y el litoral, y la llegada de más de 440.000 refugiados de la República Centroafricana y Nigeria a las regiones del norte y el este. Para responder a los retos sociales y de seguridad internos, el Gobierno organizó en 2019 un diálogo nacional que recomendó conceder un estatus especial a las regiones del noroeste y sudoeste y formar consejos regionales para profundizar en la descentralización e impulsar el desarrollo local. A pesar de estos esfuerzos, la prestación de servicios básicos y la descentralización total han sido lentas debido a la escasa transferencia de recursos y conocimientos a las demarcaciones administrativas locales denominadas entidades territoriales descentralizadas (ETD).

4. *Explotación insostenible de los recursos naturales, débil política climática nacional y escasa preparación ante el riesgo de desastres.* El Camerún registró una tasa de deforestación del 0,6 % (unas 20.000 hectáreas/año) debido principalmente a la explotación insostenible de los recursos naturales y a la aplicación no exhaustiva de la normativa de la silvicultura, en particular la certificación de sostenibilidad de la madera de construcción exportada por el país. El alto nivel de deforestación ha contribuido a aumentar los efectos adversos del cambio climático, la degradación de las tierras y la pérdida de diversidad biológica. El Gobierno ha fijado una meta de regeneración de 2.500 ha/año en superficies forestales o 50.000 ha en 20 años<sup>5</sup>. Para salvar la brecha significativa existente entre la tasa de deforestación y la de regeneración se requiere una estrategia global e inversiones. En los últimos cinco años, el recrudecimiento de las condiciones meteorológicas extremas provocó sequías e inundaciones graves e imprevisibles que causaron la degradación de las tierras y el desplazamiento de las poblaciones. El Gobierno no ha sido capaz de movilizar recursos sustanciales para aplicar el Acuerdo de París y el Acuerdo de Sendái sobre la reducción del riesgo de desastres debido a la ausencia de una política climática nacional.

5. *Persistencia de las desigualdades.* El panorama nacional oculta profundas desigualdades entre grupos de ingresos y regiones. En 2014, el quintil de mayores ingresos representaba el 49,3 % del consumo, frente a solamente el 4,9 % del quintil más pobre. La pobreza es más frecuente en las zonas rurales, donde viven dos tercios de la población, pasando del 52,1 % en 2001 al 56,8 % en 2014. Durante el mismo período, la tasa de pobreza urbana disminuyó de un 17,9 % a un 8,9 %. La desigualdad tiene una fuerte dimensión de género, ya que el índice nacional de desigualdad de género es de 0,879 y la probabilidad de estar en desempleo es 1,16 veces mayor en el caso de las mujeres<sup>6</sup>. Además, solo el 21,6 % de las mujeres tienen títulos de propiedad, lo que limita aún más su acceso a los bienes productivos y a los servicios financieros<sup>7</sup>. El subempleo juvenil se sitúa en el 77 % (86,9 % en el caso de las mujeres y 67,6 % en el de los hombres) debido a la desigualdad en el acceso a los bienes productivos. La prevalencia de la discapacidad es de aproximadamente el 10,5 %<sup>8</sup>; las mujeres con discapacidad se enfrentan a una doble discriminación.

6. El Camerún tiene un inmenso potencial para superar sus retos socioeconómicos. La juventud representa casi el 78 % de la población. La agricultura desempeña un

<sup>4</sup> Hoja informativa de la oficina multipaís del ACNUR en el Camerún, marzo de 2021.

<sup>5</sup> Estudio de las perspectivas del sector forestal en África (EPSFA) (documento nacional de prospectiva) - Camerún, FAO.

<sup>6</sup> Informe nacional sobre el estado de la población, BUCREP, 2018.

<sup>7</sup> *Genre, inclusion financière et pauvreté au Cameroun*, Instituto Nacional de Estadística, mayo de 2020.

<sup>8</sup> Sightsavers, 2016.

papel fundamental en la economía, ya que contribuye al 15 % del PIB y da empleo al 43 % de la población. A pesar de la importancia del sector, la economía del país adolece de baja productividad, especialmente en el sector agrícola, debido a la limitada cadena de valor de bajada y al escaso desarrollo del mercado. El programa de descentralización puesto en marcha en 2021 creará un entorno propicio para acelerar el desarrollo local mediante el fomento de las capacidades de la juventud y otros agentes locales, la promoción de la transferencia de competencias y recursos, y la incorporación de las cuestiones medioambientales y los ODS en los planes de desarrollo local.

7. En el examen independiente del programa para el país se destacó que el Gobierno considera al PNUD un socio de confianza para apoyar la elaboración de sus políticas y estrategias de desarrollo. El PNUD se basará en esta posición y en su papel integrador para identificar soluciones de desarrollo y abordar los retos relacionados con la pobreza y la desigualdad, la transformación estructural, la gobernanza, la consolidación de la paz, la prevención y la gestión del riesgo climático y de desastres. El PNUD desempeñó un papel clave de convocatoria durante el proceso de preparación de la NDS30 y fue uno de los principales socios del Gobierno en la respuesta nacional a la COVID-19. En el examen independiente del programa para el país se señaló que el PNUD contribuyó a restablecer la presencia del Estado en las localidades afectadas por el conflicto y ayudó a desarrollar políticas públicas y estrategias para abordar el extremismo violento, la consolidación de la paz, el estado civil y la conservación de la diversidad biológica.

8. El PNUD desplegará su experiencia en la concepción de soluciones innovadoras para abordar los complejos desafíos de desarrollo del país mediante: a) el fomento de un enfoque intersectorial e interinstitucional de las Naciones Unidas, centrado en las actividades conjuntas de las Naciones Unidas para las evaluaciones y el logro de los ODS; b) la actuación como conector y la movilización de sus amplias redes para la aceleración de los ODS; c) el impulso del trabajo de innovación a través de sus laboratorios de aceleración; y d) la oferta de plataformas para el seguimiento y la evaluación del NDS30 y la aceleración de los ODS. El PNUD se basará en su experiencia en la respuesta a la COVID-19 para movilizar recursos, reforzar el sistema de atención de la salud (incluida la estrategia de despliegue de la vacunación contra la COVID-19) y apoyar a las mipymes, que representan el 90 % del empleo global en el Camerún.

## **II. Prioridades y alianzas en el marco del programa**

9. Sobre la base de las recomendaciones del examen independiente del programa para el país y en consonancia con la NDS30, el MCNUDS y la renovada oferta estratégica del PNUD en África, el programa se centrará en apoyar al Camerún para acelerar la consecución de los ODS a través de tres pilares estratégicos integrados: a) el crecimiento transformador, inclusivo y sostenible; b) la gobernanza inclusiva y la consolidación de la paz; y c) la sostenibilidad ambiental y la gestión del riesgo climático y de desastres. Las intervenciones en el este, el noroeste, el sudoeste y las tres regiones del norte se dirigirán a la juventud, las mujeres, los desplazados internos, los habitantes de las zonas rurales y las personas con discapacidad. El PNUD aplicará los tres pilares con un enfoque integrado. El primer pilar sobre la transformación, la inclusión y el crecimiento sostenible incluye la construcción de una economía verde de amplia base y resistente al clima que contribuya a la sostenibilidad ambiental y al fomento de la resiliencia de los grupos vulnerables. El segundo pilar, la gobernanza y la consolidación de la paz (especialmente el elemento sobre descentralización y rendición de cuentas), es un motor estratégico clave para acelerar la transformación

estructural de la economía, fomentar el desarrollo local, reforzar la cohesión social y dar una respuesta eficaz al cambio climático.

10. La teoría del cambio del programa prevé que para 2026, *si se acelera el proceso de descentralización, se diversifica la economía (lo que conduce a una transformación estructural), se refuerzan los mecanismos de diálogo inclusivo, se fortalecen la cohesión social y la consolidación de la paz, se acelera la recuperación socioeconómica (especialmente en las zonas afectadas por el conflicto) y se gestiona el medio ambiente de forma sostenible; siempre y cuando exista una fuerte colaboración con los organismos de las Naciones Unidas, la plena participación e implicación del Gobierno y las comunidades locales, el compromiso de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el sector privado, el progreso de las reformas estructurales e institucionales del Gobierno, los recursos adecuados y un entorno seguro para implementar el programa; entonces la juventud, las mujeres y las personas vulnerables tendrán empleos decentes, estarán capacitados para participar en los procesos de toma de decisiones y serán más resilientes frente a las crisis y los desastres climáticos.*

11. El PNUD contribuirá a la consecución de tres de los cinco aceleradores de los ODS identificados por el Gobierno: a) fortalecer los procesos institucionales mediante una mejor gobernanza; b) reforzar la igualdad de género en la educación y el empleo; y c) mejorar el desarrollo de las infraestructuras, especialmente las energías renovables a pequeña escala. En el proceso, el PNUD consolidará su posicionamiento estratégico para el apoyo a las políticas y estrategias y capitalizará los beneficios de la respuesta nacional a la COVID-19, como componente de la transformación socioeconómica. El apoyo del PNUD al Gobierno se alinearán con las prioridades nacionales articuladas en varios planes<sup>9</sup> e incluye: a) la movilización de recursos para los ODS a través del marco nacional de financiación integrado; b) la promoción de nuevas soluciones de desarrollo integrado; y c) la transferencia de tecnología y conocimientos por intermedio de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. El PNUD seguirá apoyando al Gobierno en la movilización de fondos verticales y en el fortalecimiento de las asociaciones con las instituciones financieras internacionales para la resiliencia económica y la respuesta a la COVID-19. Además, el PNUD se asociará con agencias de cooperación bilateral como la Agencia Alemana (GIZ) en materia de descentralización y con el sector privado en materia de innovación.

### **Crecimiento transformador, inclusivo y sostenible**

12. El PNUD apoyará al Gobierno en la reducción de las desigualdades monetarias y multidimensionales y del subempleo, especialmente entre las mujeres, la juventud y los grupos vulnerables. El PNUD apoyará la transformación de los pagos en efectivo en pagos electrónicos del Gobierno a los particulares (G2P) utilizando sistemas de dinero móvil. Esto tiene el potencial de ser replicado y ampliado a un sistema de pago de transferencia social. El PNUD actuará a nivel estratégico para promover las reformas estructurales y a nivel operativo para llegar a los beneficiarios. El enfoque dará prioridad a la innovación, la creación de capacidades en la economía digital y verde, y la gestión del conocimiento. El PNUD apoyará a las pymes y a las industrias pequeñas y medianas que contribuyan a la expansión de las industrias locales y a la creación de empleo. Para ello, el PNUD se apoyará en las estructuras de apoyo gubernamentales, las incubadoras de empresas, el sector privado y las universidades para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones. También fortalecerá la

<sup>9</sup> Plan nacional de respuesta a la COVID-19, Plan nacional de despliegue de la vacuna contra la COVID-19, Estrategia nacional de financiación inclusiva, Plan especial trienal para la juventud, Política nacional de género, Estrategia nacional de desarrollo, 2020-2030.

colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Además, el PNUD dará prioridad a las personas afectadas por la COVID-19 y a las localidades que acogen a los desplazados internos.

13. El PNUD promoverá el emprendimiento y reforzará el acceso inclusivo a la financiación para las mujeres, la juventud y los grupos vulnerables. Las intervenciones se centrarán en el desarrollo de las cadenas de valor con alto potencial de empleo identificadas en la NDS30, incluida la promoción de la financiación inclusiva a través de la mejora de los productos y servicios financieros adaptados a las necesidades de los diferentes grupos destinatarios. El PNUD apoyará la transformación tecnológica de las pymes y las industrias pequeñas y medianas a través de asociaciones con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Banco Islámico de Desarrollo (BIsD), y se basará en iniciativas en curso como Youth Connekt y los laboratorios de aceleración. En el marco de la política de descentralización, el PNUD reforzará la capacidad de las oficinas municipales de empleo (OEM) y mejorará el acceso a la información sobre mercados apoyando el despliegue del Sistema de Información de Mercado del Camerún (CAMIS).

14. El programa reforzará las capacidades de las instituciones nacionales y de las pymes para que sean competitivas y contribuyan a la diversificación económica a fin de facilitar una mejor integración subregional y continental en el marco de la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA). El PNUD colaborará con la Comisión Económica para África (CEPA) de las Naciones Unidas para desarrollar interconexiones entre CAMIS y otros sistemas nacionales de información de precios en la subregión.

### **Gobernanza inclusiva y consolidación de la paz**

15. La creación de condiciones para un desarrollo armonioso y más inclusivo es esencial para la transformación. El PNUD contribuirá reforzando las capacidades de las instituciones nacionales encargadas de dirigir la descentralización, como el Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local (MINDDEVEL) y el Consejo Nacional de Descentralización (NDC) y las ETD. El PNUD se asociará con el Banco Mundial, el BAfD, la GIZ y la Agence Française de Développement (AFD) para apoyar al Gobierno en la movilización de recursos, la elaboración de presupuestos inclusivos y participativos y la gobernanza electrónica (desmaterialización de los servicios). El PNUD también se asociará con la Escuela Nacional de Administración Local (NASLA) para reforzar las capacidades de las ETD.

16. El PNUD reforzará los procesos de toma de decisiones efectivos e inclusivos, centrándose en la juventud, las mujeres y los grupos vulnerables, apoyando las iniciativas de participación ciudadana, los derechos humanos y el estado de derecho. El programa establecerá plataformas de consulta de múltiples partes interesadas para la NDS30 y los ODS dentro de los marcos nacionales de financiación integrados. Además, el PNUD reforzará la capacidad de las autoridades locales y de los ciudadanos para anticiparse y responder a las perturbaciones endógenas y exógenas, hacer un uso eficiente de los recursos y transferencias de competencias y reforzar el entorno legal e institucional para la participación de los ciudadanos y el disfrute de sus derechos.

17. El PNUD acompañará al Gobierno en la consolidación de la paz, el fortalecimiento de la cohesión social y la prevención del extremismo violento en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas (UNFPA, UNESCO y ONU-Mujeres). Para hacer frente a los efectos de la fragilidad en las regiones del extremo

norte, noroeste y sudoeste, el PNUD pondrá en marcha iniciativas de estabilización y recuperación para reforzar la cohesión social, rehabilitar los servicios sociales básicos y revitalizar la economía local en colaboración con el Japón, Alemania, Francia y el Reino Unido. El PNUD llevará a cabo las iniciativas siguiendo principios clave, como el enfoque basado en los derechos humanos, un planteamiento centrado en el ser humano y basado en la vulnerabilidad, la implicación local, una mejor construcción del futuro y el principio de no hacer daño. El PNUD trabajará con el equipo de las Naciones Unidas en el país para garantizar la integración armoniosa del nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz, con la seguridad humana como hilo conductor. Además, el PNUD promoverá un enfoque transfronterizo para garantizar una mejor integración y gestión de las intervenciones en lugares clave, principalmente la cuenca del lago Chad y las regiones del noroeste, sudoeste y este. El PNUD colaborará estrechamente con las instituciones y las partes interesadas de los países vecinos, así como con otras oficinas en el país del PNUD involucradas. Las intervenciones transfronterizas se centrarán en la creación de capacidades de las entidades nacionales y comunitarias en materia de prevención de conflictos, alerta temprana, diálogo inclusivo, mediación y conciliación, con una mayor participación de las mujeres y la juventud. El PNUD también contribuirá a reforzar los mecanismos nacionales de derechos humanos, las capacidades de los agentes de la autoridad y las instituciones de rendición de cuentas.

#### **Sostenibilidad ambiental, gestión de riesgo climático y de desastres**

18. El PNUD reforzará las capacidades de los actores clave para mejorar los marcos regulatorios y acceder a la financiación climática para aplicar el Acuerdo de París y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres. El apoyo del PNUD se centrará en: a) el desarrollo de una política climática nacional para abordar los retos del cambio climático de forma integrada mediante la formulación y la implementación temprana de opciones de bajas emisiones de carbono resistentes a las perturbaciones climáticas; y b) la adopción de un marco nacional para la financiación climática, que integre los requisitos y los obstáculos para el uso efectivo de dicha financiación. El PNUD forjará asociaciones con el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB).

19. En el contexto de la fragilidad ambiental relacionada con el cambio climático y las crecientes presiones sobre los recursos naturales, el PNUD apoyará iniciativas que aumenten la resiliencia de las poblaciones ante los efectos adversos del cambio climático y los desastres naturales mediante la aplicación de técnicas de adaptación, mitigación (energías renovables, prácticas agroforestales) y gestión del riesgo de desastres naturales. El PNUD apoyará la promoción de técnicas de valor agregado para la adaptación al cambio climático y su mitigación, así como el desarrollo de herramientas para gestionar los riesgos de desastres naturales para las ETD. El PNUD forjará asociaciones con instituciones financieras internacionales, la FAO y la UNESCO para contribuir a estos resultados.

20. Unas instituciones eficaces son fundamentales para impulsar el desarrollo sostenible. El PNUD reforzará las capacidades de las instituciones clave, incluida la evaluación de los costos económicos de la acción y la inacción en relación con el cambio climático y los desastres naturales y los vínculos con: a) el desarrollo de modelos y predicciones climáticas y económicas integradas, y la formulación de políticas sectoriales resilientes; b) el seguimiento y la previsión de los cambios en las condiciones que causan las inundaciones, las sequías y los impactos asociados; y c) el fortalecimiento del marco nacional de servicios climáticos.

21. El PNUD apoyará al Gobierno en la consolidación de las sinergias y las asociaciones entre los actores para permitir que las comunidades y las ETD de las

regiones del extremo norte se preparen para casos de desastre, apliquen los conocimientos y la innovación en materia de gestión ambiental, biodiversidad y servicios ecosistémicos, y restauren las tierras degradadas. Esto se hará mediante: a) el desarrollo de directrices para capitalizar las buenas prácticas, el conocimiento y la innovación para mejorar los mecanismos de valoración de los servicios ambientales y los ecosistemas; y c) el apoyo a las ETD piloto para luchar contra la pobreza mediante el uso eficaz de las directrices para promover los servicios ambientales, la biodiversidad y los ecosistemas.

### III. Gestión del programa y de los riesgos

22. El PNUD desempeñará un papel integrador dentro del sistema de las Naciones Unidas siguiendo los principios de la Declaración de París y la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. El PNUD elaborará plataformas de diálogo para una mejor coordinación de la implementación de la NDS30 y los ODS en asociación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Gobierno, los socios técnicos y financieros, los centros de estudios, las instituciones de investigación, las instituciones financieras internacionales y el sector privado. Se promoverán las asociaciones en el marco de la cooperación Sur-Sur y triangular, reforzando la movilización de la asistencia para el desarrollo y la cooperación técnica para aprovechar la AfCFTA.

23. El presente documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y sirve como elemento principal de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva en relación con el alineamiento de los resultados y los recursos asignados al programa a nivel del país. Los mecanismos de rendición de cuentas del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede respecto a los programas para el país se contemplan en las políticas y procedimientos de operaciones y programas y en el marco de control interno de la organización.

24. Un comité directivo presidido por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo Regional (MINEPAT) coordinará el programa y reunirá a los ministerios sectoriales y a otras partes interesadas que participen en su implementación. El método armonizado de transferencias en efectivo se utilizará de manera coordinada con otras organizaciones de las Naciones Unidas para fortalecer la titularidad nacional. Si fuera necesario, la ejecución nacional puede reemplazarse por la ejecución directa del programa, en todo o en parte, para permitir dar respuesta en casos de fuerza mayor.

25. La oficina experimentó un fuerte aumento del 357 % en los recursos y del 273 % en el grado de ejecución entre 2018 y 2020 con la misma plantilla. La oficina en el país revisará y ajustará su estructura para crear una estructura ágil y eficaz que responda al creciente alcance de la oficina en el país para abordar las complejas necesidades de desarrollo en la recuperación, el nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz, el empleo de la juventud y el empoderamiento de las mujeres.

26. Los principales riesgos de la implementación del programa son los financieros, los ambientales (inundaciones, desprendimientos de tierras, calores extremos, contaminación), los sanitarios (COVID-19 y otras pandemias), el deterioro de la seguridad y del entorno sociopolítico (especialmente en las regiones del extremo norte, noroeste y sudoeste) y la lentitud en la aplicación de las reformas institucionales. Los riesgos financieros están relacionados, entre otros factores, con la gran dependencia del programa de la financiación gubernamental. Si la pandemia de COVID-19 y sus efectos socioeconómicos persisten y el crecimiento se estanca, las contribuciones del Gobierno al programa para el país pueden verse afectadas. Para mitigar esta tendencia, la oficina en el país diversificará sus asociaciones con los

bancos de desarrollo (BIsD, Banco Mundial, BAfD). Se reforzará la asociación estratégica con el Gobierno para apoyar la implementación del programa sobre recuperación y medio ambiente. El PNUD desarrollará una estrategia de comunicación y asociación para diversificar las fuentes de financiación.

27. Para mitigar los riesgos relacionados con la seguridad y las crisis sociopolíticas, el PNUD iniciará la implementación en zonas estables, supervisará los progresos a través de los mecanismos de reducción del riesgo establecidos y ampliará la escala gradualmente. El programa se basará en “validaciones del concepto” en lugares frágiles y realizará sistemáticamente un análisis de los conflictos antes de la intervención. El PNUD se asociará con los actores locales (OSC/ONG, organizaciones confesionales, ETD) para reducir los riesgos de seguridad. Además, el PNUD mitigará el impacto de los riesgos ambientales y sociales llevando a cabo evaluaciones sistemáticas en materia de derechos humanos, diligencia debida y normas sociales y ambientales. Para acelerar las reformas institucionales a través de la descentralización, el PNUD seguirá un enfoque de doble acción, que incluye la promoción y sensibilización de los legisladores y el apoyo técnico a través del proyecto de descentralización.

28. El programa se examinará periódicamente para minimizar los impactos debido a la COVID-19. El análisis total del riesgo tendrá en cuenta el género y el empoderamiento de la comunidad, incluida la participación de la juventud y las mujeres, con un énfasis continuo en la aplicación del principio de no dejar a nadie atrás para dirigirse a las personas que viven con discapacidades y otros grupos vulnerables.

#### **IV. Seguimiento y evaluación**

29. Dentro del marco de resultados y recursos del MCNUDS, el PNUD se basará principalmente en el sistema nacional de información estadística para la producción, actualización periódica y difusión de estadísticas esenciales para el seguimiento de los indicadores del documento del programa para el país y el desarrollo de nuevas metodologías. El PNUD apoyará el desarrollo de capacidades del Instituto Nacional de Estadística.

30. La implementación del programa se supervisará mediante reuniones de coordinación, exámenes anuales y una evaluación final del programa organizada conjuntamente con MINEPAT. Las actividades trimestrales de aseguramiento de calidad en el marco del método armonizado de transferencias en efectivo reforzarán el seguimiento conjunto de los resultados del programa. El Gobierno y el PNUD experimentarán enfoques de seguimiento por parte de equipos multidisciplinarios, garantizando al mismo tiempo la participación de los beneficiarios mediante el fomento de mecanismos de retroalimentación a nivel comunitario para reforzar la gestión basada en los resultados.

31. Sobre la base de las directrices de seguimiento y evaluación del PNUD, se elaborará un plan de evaluación de la oficina en el país, que incluirá evaluaciones de proyectos y temáticas para las tres prioridades del programa. Las evaluaciones externas, las evaluaciones independientes y las auditorías, realizadas de acuerdo con las directrices corporativas, guiarán la implementación del programa y el ajuste de la teoría del cambio, así como el marco de resultados y recursos. El PNUD destinará el 5 % de su presupuesto por programas a reforzar el seguimiento y la evaluación, especialmente para la recopilación de datos, para establecer bases de referencia y realizar encuestas periódicas.

32. La oficina en el país seguirá utilizando el marcador de género del PNUD para garantizar que al menos el 15 % del presupuesto por programas para el país se invierta para lograr igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. La oficina en el país revisará y aplicará su estrategia de igualdad de género y participará en el sello de igualdad de género. El PNUD reforzará sus procesos de gestión del conocimiento mediante la documentación y el intercambio de experiencias para aprovechar mejor los logros del programa con el laboratorio de aceleración.

## Anexo

## Marco de resultados y recursos para el Camerún (2022-2026)

**Prioridad u objetivo nacional:** transformación estructural de la economía.

**Resultado del marco de cooperación (o equivalente) en el que participa el PNUD 1:** Para 2026, más personas, especialmente la juventud, las mujeres y las personas social y económicamente vulnerables, se benefician de forma equitativa de un aumento de las oportunidades en una economía verde, diversificada, transformadora, resiliente e inclusiva con empleos decentes en los sectores productivos. (Metas 1, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 17).

**Resultado conexo del Plan Estratégico:** Aceleración de las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible.

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, y frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados/marcos de asociación</i>	<i>Costo estimado por resultado (en dólares de los Estados Unidos)</i>
<b>Proporción de la agroindustria en el PIB (%)</b> <b>Base de referencia (2018):</b> 7,8 <b>Meta (2026):</b> 12,1	<b>Fuente de datos:</b> cuentas nacionales <b>Frecuencia:</b> anual <b>Entidad responsable:</b> NIS	<b>Resultado 1.1.</b> Mejora de las capacidades técnicas y operativas de las pymes, las sociedades cooperativas y las nuevas empresas innovadoras para desarrollar cadenas de valor inclusivas en la agricultura, la economía digital, la economía verde y los minerales	EPAT, MINADER, MINCOMMERCE <sup>13</sup> , MINEFOP <sup>14</sup> , Incubadoras de empresas, Banco Mundial, Unión Europea, BAfD, FIDA	<b>Regular:</b> 2.800.000 dólares <b>Otros:</b> 45.696.000 dólares
<b>Proporción del sector rural en el PIB (%)</b> <b>Base de referencia (2018):</b> 14,6 <b>Meta (2026):</b> 21	<b>Fuente de datos:</b> MINFI <sup>10</sup> , MINEPAT <sup>11</sup> , MINADER <sup>12</sup> , NIS, NDS30 Informe de seguimiento <b>Frecuencia:</b> anual <b>Entidad responsable:</b> MINFI, NIS, MINADER	<b>Indicador 1.1.1.</b> Número de cadenas de valor reforzadas para promover el empleo y la creación de riqueza para la juventud y las mujeres <b>Base de referencia (2020):</b> 8 <b>Meta (2026):</b> 20 <b>Fuente de datos:</b> Informes de proyectos Frecuencia: anual		
<b>Tasa de subempleo total de 15 a 24 años</b> <b>Base de referencia (2010):</b> 84,8 % <b>Meta (2026):</b> 70 %	<b>Fuente de datos:</b> MINEPAT, NIS, Encuesta económica y financiera de empresas <b>Frecuencia:</b> anual <b>Entidad responsable:</b> MINEPAT	<b>Indicador 1.1.2.</b> Número de pymes registradas que participan en la cadena de valor del sector productivo <b>Base de referencia (2020):</b> 100 <b>Meta (2026):</b> 300 <b>Fuente de datos:</b> Informes de proyectos <b>Frecuencia:</b> anual y cada 6 meses		

<sup>10</sup> Ministerio de Finanzas

<sup>11</sup> Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo Regional

<sup>12</sup> Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

<sup>13</sup> Ministerio de Comercio

<sup>14</sup> Ministerio de Trabajo y Formación Profesional

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de los datos, y frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los Estados Unidos)
		<p><b>Indicador 1.1.3.</b> Número de empleos creados a través de las cadenas de valor analizadas</p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 1500 (hombres 1050, mujeres 450, jóvenes 1200),</p> <p><b>Meta (2026):</b> 6000 (hombres 4200, mujeres 1800, jóvenes 4800, personas con discapacidad 200)</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informes de proyectos, encuesta</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p>		
		<p><b>Resultado 1.2.</b> Las pymes, las sociedades cooperativas y las nuevas empresas innovadoras dirigidas por mujeres, jóvenes y grupos vulnerables permitieron el acceso a la tecnología y a la financiación inclusiva</p>	<p>MINPMEESA<sup>15</sup>, MINPROFF<sup>16</sup>, MINEPAT, MINFI, INS, INCOMMERCE, MINMIDT<sup>17</sup>, Banco Mundial, BADEA,</p>	
		<p><b>Indicador 1.2.1.</b> Volumen de financiación concedido a las pymes y a las cooperativas para la creación de empresas innovadoras dirigidas por mujeres, jóvenes y grupos vulnerables</p> <p><b>Base de referencia:</b> por determinar</p> <p><b>Meta (2026):</b> 10.000.000 dólares</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informes de proyectos</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p>		
		<p><b>Indicador 1.2.2.</b> Número de personas con acceso a activos financieros y no financieros, desglosado por grupos destinatarios</p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 5.500 (jóvenes 2.500, mujeres 3.000 y personas con discapacidad 0)</p> <p><b>Meta (2026):</b> 16.200 (jóvenes 10.000, mujeres 6.000 y personas con discapacidad 200)</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informes de proyectos</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p>		

<sup>15</sup> Ministerio de la Pequeña y Mediana Empresa, Economía Social y Artesanía

<sup>16</sup> Ministerio para el Empoderamiento de la Mujer

<sup>17</sup> Ministerio de Minas, Industria y Desarrollo Tecnológico

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de los datos, y frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los Estados Unidos)
		<p><b>Indicador 1.2.3.</b> Número de pymes, sociedades cooperativas y empresas de nueva creación que se benefician de servicios tecnológicos mejorados (digitalización, procesamiento)</p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 300</p> <p><b>Meta (2026):</b> 1.300</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informe de actividades, Informes de proyectos</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p>		
		<p><b>Resultado 1.3.</b> Mejora de las capacidades técnicas y operativas de las entidades a nivel nacional, regional y local para desarrollar oportunidades de empleo, mejorar el acceso al mercado y fomentar la resiliencia de la juventud y las mujeres</p>	<p>MINPMEESA, MINPROFF, MINJEC, MINDDEVEL, MINEPAT, MINADER, MINFI, NEI, MINCOMMERCE, MINEFOP, Banco Mundial, BADEA, FIDA, CNYC</p>	
		<p><b>Indicador 1.3.1.</b> Número de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables que se benefician de las estructuras de apoyo al desarrollo de capacidades productivas</p>		
		<p><b>Base de referencia (2020):</b> 300 (mujeres 120, hombres 180, personas con discapacidad 0)</p> <p><b>Meta (2026):</b> 1500 (mujeres 600, hombres 900, jóvenes 1200, personas con discapacidad 75)</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informes de proyectos de los asociados</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p>		
		<p><b>Indicador 1.3.2.</b> Porcentaje de ETD con una oficina de empleo municipal en funcionamiento</p>		
		<p><b>Base de referencia (2020):</b> 5 %</p> <p><b>Meta (2026):</b> 34 %</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informes de MEO, Informes de proyectos</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de los datos, y frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los Estados Unidos)
		<p><b>Indicador 1.3.3.</b> Porcentaje de ETD cubiertos por el sistema de información sobre precios y productos agropastoriles</p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 6 %</p> <p><b>Meta (2026):</b> 24 %</p> <p><b>Fuente de datos:</b> informes de implementación de CAMIS</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p>		
		<p><b>Resultado 1.4.</b> Fortalecimiento de las capacidades de las pymes exportadoras y de las instituciones nacionales para una mejor integración subregional y continental en el marco de la AfCFTA</p> <p><b>Indicador 1.4.1.</b> Número de herramientas de facilitación desarrolladas (por ejemplo, servicios fiscales, servicios de certificación, etc.)</p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 0</p> <p><b>Meta (2026):</b> 3</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informes de proyectos</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p>	<p>MINPMEEESA, MINJEC, MINMIDT, MINEPAT, MINADER, MINFI, MINEPIA, MINCOMMERCE, MINEFOP, Banco Mundial, Unión Europea, BafD, FIDA, CEMAC, CEEAC, Unión Africana, UNECA, sector privado GICAM</p>	
		<p><b>Indicador 1.4.2.</b> Número de instituciones y pymes reforzadas para mejorar el acceso al mercado de la exportación</p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 0</p> <p><b>Meta (2026):</b> 200 (10 instituciones y 190 pymes)</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informes de proyectos</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p>		
<p><b>Prioridad u objetivo nacional:</b> gobernanza, descentralización y gestión estratégica del Estado (pilar estratégico 4 NDS 2030).</p>				
<p><b>Marco de cooperación (o equivalente) resultado en el que participa el PNUD 1:</b> En 2026, los jóvenes, las mujeres, los grupos más vulnerables y las personas con discapacidad contribuyen activamente a la eficacia de las políticas y al desempeño de las instituciones públicas a nivel nacional, regional y municipal, y disfrutan plenamente de sus derechos. (Metas 5, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17).</p>				
<p><b>Resultado 3 del Plan Estratégico conexo:</b> crear resiliencia ante las perturbaciones y las crisis.</p>				

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de los datos, y frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los Estados Unidos)
<p><b>Porcentaje de mujeres alcaldesas, senadoras y parlamentarias</b></p> <p><b>Base de referencia (2021):</b> 19,68 %</p> <p><b>Meta (2026):</b> 30 %</p>	<p><b>Fuente de datos:</b> NEI, MINDDEVEL, MINFI, MINEPAT, MINFOPRA</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p> <p><b>Entidad responsable:</b> NEI, MINFOPRA, MINEPAT</p>	<p><b>Resultado 3.1.</b> Se refuerzan las capacidades de las instituciones, los actores de la sociedad civil y las poblaciones (jóvenes, mujeres y personas socialmente vulnerables) para una participación efectiva e inclusiva en los procesos de toma de decisiones a nivel local, regional y nacional</p>	<p>MINAT, MINDDEVEL, MINFI, MINEPAT, MINAS, MINPROFF, MINFOPRA, CVUC, MINJEC CNYC</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 3.429.000 dólares</p> <p><b>Otros:</b> 72.828.000 dólares</p>
<p><b>Índice de satisfacción de los usuarios con la calidad del servicio público.</b></p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 25 %</p> <p><b>Meta (2026):</b> 80 %</p>	<p><b>Fuente de datos:</b> NEI, MINDDEVEL, MINEPAT, MINFOPRA, informes de encuestas</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p> <p><b>Entidad responsable:</b> MINFOPRA, MINEPAT, PNUD</p>	<p><b>Indicador 3.1.1.</b> Proporción de ETD con un marco implementado de diálogo efectivo e inclusivo.</p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 30 %</p> <p><b>Meta (2026):</b> 60 %</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informes de actividad de ETD</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p> <p><b>Indicador 3.1.2.</b> Número de OSC/redes con mecanismos que garantizan la participación cívica y la representación en el proceso decisorio</p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 10</p> <p><b>Meta (2026):</b> 50</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informes de actividad</p> <p><b>Frecuencia:</b> seis (6) meses</p>	<p>MINHDU, MINAT, MINEPAT, MINPROFF, MINEFOP, MINADER, MINEPIA, MINDDEVEL, MINFOPRA, Japón</p>	
<p><b>Porcentaje de la población que confía en el sistema de justicia.</b></p> <p><b>Base de referencia (2014):</b> 35 %</p> <p><b>Meta (2026):</b> 65 %</p>	<p><b>Fuente de datos:</b> NEI, MINJUSTICE, Informes de encuestas</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p> <p><b>Entidad responsable:</b> MINJUSTICIA, NEI, PNUD</p>	<p><b>Indicador 3.1.3.</b> Proporción de instituciones centrales que cuentan con mecanismos operativos para promover la participación de las mujeres, la juventud y las personas vulnerables en los procesos de toma de decisiones</p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 0</p> <p><b>Meta (2026):</b> 50 %</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informes de proyectos</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p>		
	<p><b>Fuente de datos:</b> MINDDEVEL, MINEPAT, CVUC, informes de encuestas, informes de actividades</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p> <p><b>Entidad responsable:</b> MINDDEVEL, CVUC</p>	<p><b>Resultado 3.2.</b> Las instituciones, las comunidades y las poblaciones vulnerables de las zonas seleccionadas están estructuradas y equipadas para fomentar la cohesión social, la paz y la seguridad e impulsar el desarrollo local y la recuperación de las crisis</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de los datos, y frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los Estados Unidos)
<p><b>Clasificación total en el índice Mo Ibrahim de gobernanza en África</b></p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 43,5/100</p>		<p><b>Indicador 3.2.1.</b> Número de instalaciones restauradas que fueron destruidas por desastres naturales o provocados por el hombre</p> <p>a) Escuelas: <b>Base de referencia:</b> 100; <b>Meta:</b> 130</p> <p>b) Hospitales y centros de salud: <b>Base de referencia:</b> 9; <b>Meta:</b> 25</p> <p>c) Instalaciones de agua: <b>Base de referencia:</b> 250; <b>Meta:</b> 350</p> <p><b>Indicador 3.2.2.</b> Número de personas que se benefician de empleos de emergencia y otros medios de vida en situaciones de crisis o posteriores a una crisis, desglosado por sexo, edad, y discapacidad</p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 6000 (hombres 4200; mujeres 1800, personas con discapacidad 0)</p> <p><b>Meta (2026):</b> 18.000 (hombres 12.600; mujeres 5.400, personas con discapacidad 300)</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informe de proyectos</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p> <p><b>Indicador 3.2.3.</b> Número de asociaciones estratégicas establecidas con las instituciones financieras internacionales para apoyar la creación de resiliencia, la transformación y el fortalecimiento de los sistemas de salud (incluida la implementación de la vacuna contra la COVID-19)</p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 3<sup>18</sup></p> <p><b>Meta (2026):</b> 5</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informe de proyectos</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p> <p><b>Resultado 3.3.</b> Proceso de descentralización y sistemas de gobernanza local reforzados para mejorar la prestación de servicios</p>	<p>MINFI, MINEPAT, MINDDEVEL, MINFOPRA, ANTIC, Banco Mundial, Japón, Unión Europea</p>	

<sup>18</sup> Banco Mundial, BID y BADEA.

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de los datos, y frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los Estados Unidos)
<b>Meta:</b> por determinar		<b>Indicador 3.3.1.</b> Número de ETD con planes y presupuestos participativos, inclusivos y que responden a las cuestiones de género		
		<b>Base de referencia (2020):</b> 0		
		<b>Meta (2026):</b> 374		
		<b>Fuente de datos:</b> Informes de actividad de los proyectos		
		<b>Frecuencia:</b> anual		
		<b>Indicador 3.3.2.</b> Número de ETD con mecanismo de movilización de recursos y de asociación para el desarrollo local en funcionamiento		
		<b>Base de referencia (2020):</b> 0		
		<b>Meta (2026):</b> 150		
		<b>Fuente de datos:</b> Informes de actividad		
		<b>Frecuencia:</b> anual		
		<b>Indicador 3.3.3.</b> Número de ETD con sistemas innovadores y digitalizados para una prestación de servicios eficaz		
		<b>Base de referencia (2020):</b> 0		
		<b>Meta (2026):</b> 40		
		<b>Fuente de datos:</b> Informes de proyectos		
		<b>Frecuencia:</b> anual		
		<b>Indicador 3.3.4.</b> Porcentaje de ETD con mecanismos funcionales de rendición de cuentas		
		<b>Base de referencia (2020):</b> por determinar		
		<b>Meta (2026):</b> 60 %		
		<b>Fuente de datos:</b> Informe de proyectos		
		<b>Frecuencia:</b> anual		
		<b>Resultado 3.4.</b> Se habilitan los marcos jurídicos, institucionales y técnicos para la administración efectiva de justicia, los derechos humanos y el acceso a los servicios	MINJUSTICE, MINEPAT, MINFOPRA, CNUDH, CONSUPE, MINSANTE, MINAT, Asamblea Nacional, CDHC,	

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de los datos, y frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los Estados Unidos)
		<p><b>Indicador 3.4.1.</b> Duración media de la prisión preventiva (meses)</p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 12 meses</p> <p><b>Meta (2026):</b> seis meses</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informe de MINJUSTICE</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p> <p><b>Indicador 3.4.3.</b> Número de administraciones a nivel central, regional y local que utilizan la norma 1756 sobre la calidad del servicio a los usuarios</p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 11</p> <p><b>Meta (2026):</b> 31</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informes de proyectos</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p> <p><b>Indicador 3.4.4.</b> Número de agentes de la ley y otros actores (Parlamento, administraciones públicas, CDHC, OSC) con capacidades reforzadas en cuestiones de género y derechos humanos</p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 11</p> <p><b>Meta (2026):</b> 1000 (100 Parlamento, 300 Justicia, 600 otros)</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informes de proyectos</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p>		
		<p><b>Resultado 3.5.</b> Mejora de la capacidad del Sistema Nacional de Información Estadística y Planificación para proporcionar datos y análisis de calidad para la planificación, implementación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas de desarrollo y la toma de decisiones</p> <p><b>Indicador 3.5.1.</b> Número de instituciones que utilizan los datos de los perfiles de vulnerabilidad y pobreza para la formulación y aplicación de políticas con base empírica</p> <p><b>Base de referencia:</b> 1</p> <p><b>Meta (2026):</b> 25</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informe de MINEPAT</p>	MINEPAT, INS, MINDDEVEL	

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de los datos, y frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los Estados Unidos)
		<p><b>Frecuencia:</b> anual</p> <p><b>Indicador 3.5.2.</b> Porcentaje del plan de desarrollo local que utiliza datos desglosados para supervisar el progreso hacia los ODS</p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 34 %</p> <p><b>Meta (2026):</b> 80 %</p> <p><b>Fuente de datos:</b> PCD actualizado</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p>		
<p><b>Prioridades u objetivos nacionales:</b> Transformación estructural de la economía (prioridad estratégica 1, NDS2030); Gobernanza, descentralización y gestión estratégica del Estado (pilar estratégico 4, NDS2030).</p> <p><b>Resultado del marco de cooperación (o equivalente) en el que participan PNUD 1, Efecto 4 MCNUDS:</b> Para 2026, las personas, incluidos la juventud, las mujeres y los grupos socialmente vulnerables, de las diferentes zonas agroecológicas viven en un entorno seguro, gestionan de forma sostenible los recursos ambientales, incluida la biodiversidad, y son más resistentes a las perturbaciones provocadas por los desastres y el cambio climático. (Metas 5, 13, 14, 15, 16, 17).</p> <p><b>Resultado 3 del Plan Estratégico conexo:</b> crear resiliencia ante las perturbaciones y las crisis.</p>				
<p><b>Proporción de ETD con un plan local de uso de la tierra y desarrollo sostenible</b></p> <p><b>Base de referencia:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 70 %</p>	<p><b>Fuente de datos:</b> INS, MINEPDED, MINAT</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p> <p><b>Responsabilidad:</b> MINEPDED, MINAT</p>	<p><b>Resultado 4.1.</b> Fortalecimiento de las capacidades de los actores e instituciones clave para acceder a la financiación climática para la implementación del Acuerdo Climático de París y el Marco de Sendái</p> <p><b>Indicador 4.1.1.</b> Número de marcos legales e institucionales desarrollados para la implementación efectiva de los acuerdos climáticos</p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 0</p> <p><b>Meta (2026):</b> 2</p>	<p>MINEPDED, MINFI, MINEPAT, MINDDEVEL, ONACC, Banco Mundial, GCF</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 1.200.000 dólares</p> <p><b>Otros:</b> 24.276.000 dólares</p>
<p><b>Área de bosque gestionado de forma sostenible</b></p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 6.530.489 ha</p> <p><b>Meta (2026):</b> 7.000.000 ha</p>	<p><b>Fuente de datos:</b> Informe sobre la estrategia nacional de desarrollo del sector rural, informe MINEPDED, MINFOF</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p> <p><b>Entidad responsable:</b> por determinar</p>	<p><b>Fuente de datos:</b> Informe MINEPDED, documento de política climática</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p> <p><b>Indicador 4.1.2.</b> Número de asociaciones de CSS y de desarrollo con financiación en materia de acción climática y gestión ambiental</p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 0</p> <p><b>Meta (2026):</b> 3</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informes de proyectos</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de los datos, y frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los Estados Unidos)
<p><b>Porcentaje de hogares agrícolas resistentes a los cambios climáticos y a otras perturbaciones meteorológicas</b>  <b>Base de referencia (2020):</b> 5 %  <b>Meta (2026):</b> 15 %</p>	<p><b>Fuente de datos:</b>  Informe sobre la estrategia nacional de desarrollo del sector rural, informe anual MINEPDED, MINFOF  <b>Frecuencia:</b> anual  <b>Entidad responsable:</b>  por determinar</p> <p><b>Fuente de datos:</b>  MINAT, MINDDEVEL, CVUC  <b>Frecuencia:</b> anual  <b>Entidad responsable:</b>  MINAT, MINDDEVEL, MINEPAT, PNUD</p>	<p><b>Indicador 4.1.3.</b> Número de actores institucionales cuyas capacidades se ven reforzadas en materia de programación y movilización de recursos financieros.  <b>Base de referencia (2020):</b> por determinar  <b>Meta (2026):</b> 500  <b>Fuente de datos:</b> MINFI, MINEPAT, MINDDEVEL  Informes de formación  <b>Frecuencia:</b> anual</p> <p><b>Resultado 4.2.</b> La resiliencia de las poblaciones ante los efectos adversos del cambio climático y los desastres naturales se mejora mediante la implementación de técnicas de adaptación, mitigación (energías renovables, buenas prácticas agroforestales, etc.) y gestión de riesgos relacionados con los desastres naturales</p> <p><b>Indicador 4.2.1.</b> Número de actores clave (a nivel central, regional y comunal) que han promovido soluciones innovadoras para la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático  <b>Base de referencia (2020):</b> 15  <b>Meta (2026):</b> 30  <b>Fuente de datos:</b> MINEPDED, MINFOF, MINDDEVEL, informes de actividad  <b>Frecuencia:</b> anual</p>	<p>MINFOF, MINDDEVEL, MINAT, Banco Mundial, FAO, UNESCO, BAfD</p>	

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de los datos, y frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los Estados Unidos)
		<p><b>Indicador 4.2.2.</b> Número de ETD capacitadas, capaces de utilizar las herramientas de gestión y gobernanza (prevención y respuesta) de los riesgos de desastres naturales</p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 0</p> <p><b>Meta (2026):</b> 10</p> <p><b>Fuente de datos:</b> MINAT/DPC, MINDDEVEL, MINFOF, informes de formación</p> <p>Frecuencia: anual</p>		
		<p><b>Indicador 4.2.3.</b> Número de líderes comunitarios de zonas de riesgo con capacidad adecuada para aplicar técnicas de adaptación y mitigación al cambio climático</p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 140</p> <p><b>Meta (2026):</b> 240</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informes de proyectos</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p>		
		<p><b>Resultado 4.3.</b> Las instituciones clave tienen la capacidad de mejorar los servicios climáticos, incluida la evaluación de los costos económicos de la acción y la inacción en relación con el cambio climático y los desastres naturales (herramientas de apoyo a la decisión, sustento de políticas)</p>	<p>MINEPDED, MINFOF, MINEPAT, ONACC, NEI, FMAM, Banco Mundial, COMIFAC</p>	
		<p><b>Indicador 4.3.1.</b> Número de modelos climáticos/económicos desarrollados para informar a los encargados de formular políticas de los costos, beneficios y posibles compensaciones de las políticas ambientales y los escenarios de mitigación del cambio climático</p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 0</p> <p><b>Meta (2026):</b> 5</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informe MINEPDED</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de los datos, y frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los Estados Unidos)
		<p><b>Indicador 4.3.2.</b> Número de políticas/estrategias y planes que incorporan los resultados de los modelos climáticos/económicos</p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 1</p> <p><b>Meta (2026):</b> 5</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informe anual, MINEPDED, MINFOF, MINEPAT</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p>		
		<p><b>Resultado 4.4.</b> Los actores de la comunidad y las ETD de las zonas de riesgo pueden utilizar los conocimientos y las innovaciones para valorar los servicios ecosistémicos, de biodiversidad y ambientales, así como la restauración de las tierras degradadas</p>	MINFOF, FAO, MINEPDED, MINDDEVEL, Banco Mundial	
		<p><b>Indicador 4.4.1.</b> Número de documentos de buenas prácticas que integran la gestión del conocimiento y la innovación para mejorar los mecanismos de valoración de los servicios ambientales, la biodiversidad y los ecosistemas</p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 0</p> <p><b>Meta (2026):</b> 10</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informes de actividad</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p>		
		<p><b>Indicador 4.4.2.</b> Número de actores de la comunidad y ETD pilotos con mecanismos operativos en funcionamiento y conocimientos para valorar los servicios ambientales, de biodiversidad y ecosistémicos</p> <p><b>Base de referencia (2020):</b> 10</p> <p><b>Meta (2026):</b> 60</p> <p><b>Fuente de datos:</b> Informe de proyectos</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p>		